



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

Faculta de Antropología  
Región: Xalapa

**Titular:** Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

25/06/2018





Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>I. Diagnóstico .....</b>	<b>3</b>
<b>II Planeación .....</b>	<b>26</b>
<b>Misión y visión al 2021 .....</b>	<b>26</b>
<b>Objetivos generales .....</b>	<b>27</b>
<b>Líneas y Metas.....</b>	<b>30</b>
<b>III Seguimiento y evaluación.....</b>	<b>47</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>48</b>
<b>(Anexo I).....</b>	<b>49</b>



## **Introducción**

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Antropología se elabora a partir de un diagnóstico del estado actual de la entidad a la luz de los logros, pero también de los retos que en general tienen las humanidades en el contexto local, regional, nacional e internacional. Para este caso se toma especial atención a la consecución de los objetivos y metas que se plantearon en el PLADEA 2013 – 2017 y los desafíos que proyecta el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) de la actual gestión rectoral 2017 – 2021.

A partir de la idea de actualización de la planeación, en el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2017 - 2021 (PLADEA) de la Facultad de Antropología se desarrollan objetivos, metas y acciones debidamente articulados con los ejes del PTE, al tiempo en el que se busca el impulso continuo del desarrollo de las actividades sustantivas a su interior como son la consolidación de la calidad de los cuatro programas educativos de licenciatura y del posgrado, traducido esto por el reconocimiento de su calidad al haber obtenido la acreditación por parte del COAPEHUM, en su calidad de organismo reconocido por COAPES, y la búsqueda de la reincorporación al PNPC por parte de la Maestría en Antropología al PNPC, en donde más que la adquisición de las credenciales, nuestros programas muestren su pertinencia y presencia en torno a las necesidades locales, del Estado de Veracruz, de la Región, de México y el mundo contemporáneo.

Así será necesario llevar a cabo trabajos específicos en cuanto a la actividad académica esencial como la evaluación para la consecuente actualización o el rediseño de los planes y programas de estudio de la oferta educativa en la Facultad. Será necesario continuar con el fortalecimiento del trabajo colegiado, es decir del personal dedicado a la docencia como actividad sustantiva pero también dirigida al fortalecimiento de la investigación, la tutoría, la gestión académica y administrativa y la vinculación con los diversos sectores sociales. En este sentido se deberá continuar con el impulso en la habilitación del personal académico que ya se encuentra adscrito al programa como es el mejoramiento en el nivel de estudios de posgrado, buscando conseguir los grados de maestría y/o doctorado, preferentemente

reconocidos por su calidad, así como en la actualización pedagógica permanente y en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, fortaleciendo la educación centrada en el aprendizaje.

En cuanto a los estudiantes se establecen sendos objetivos que declaran la necesidad de atención en programas educativos reconocidos por su calidad, y por académicos de tiempo completo, quienes desarrollan investigación como eje esencial de la disciplina y la formación de los estudiantes, destacando la existencia de líneas de investigación definidas para cada una de las carreras. Así mismo es necesario destacar que el total de la matrícula atendida deberá contar con un tutor académico, al igual que para los alumnos que concluyen la carrera tendrán un asesor para el desarrollo de la investigación que presentarán hacia el final de la carrera, refrendando la sólida formación académica y con las competencias declaradas en los planes de estudio.

Es menester, no dejar de lado que uno de los aspectos en los que se continuará colaborando es la mejora continua, a nivel de nueva adquisición, complemento y remplazo por obsolescencia de mobiliario y equipo en los distintos recintos de la facultad como son: aulas, laboratorios, talleres, cubículos y áreas administrativas, además de contribuir para la mejora en el mismo sentido a los espacios de uso compartido como son auditorios, biblioteca, estacionamiento, centro de apoyo médico, centro centinela, áreas verdes, desechos orgánicos e inorgánicos, así como al establecimiento de estrategias que refuerzen la seguridad de la comunidad en este recinto universitario, así como el fomento a la cultura de la seguridad y reducción de riesgos, entre otros.

El financiamiento es un rubro que se contempla en el presente documento a partir del análisis del techo presupuestal asignado a la Facultad y los diversos gastos e inversiones que se llevan a cabo y que tienen que ver con los distintos procesos académicos y administrativos. Cabe destacar que el incorporarse a los sistemas de evaluación con fines de acreditación implican recursos financieros extraordinario más allá del techo presupuestal asignado, ya que

el cumplimiento a las recomendaciones, por ejemplo en mobiliario y equipamiento especializado representará una inversión significativa, además de que en aproximadamente cuatro años se requerirá emitir de los recursos financieros correspondientes a los servicios de visita de seguimiento con fines de acreditación.

## **I. Diagnóstico**

En los últimos casi 20 años, la Facultad de Antropología ha participado en dos de los procesos más significativos en torno a la búsqueda de la calidad educativa y que han generado una serie de dinámicas que le han llevado a la transformación permanente, el primero se da en el marco de la implementación del modelo educativo centrado en el aprendizaje, llamado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) en donde a partir del año 2000, se rediseñan e implementan cuatro planes de estudio adscritos a la Facultad: Antropología Social, Antropología Lingüística, Arqueología, los cuales se desprenden de un solo plan de estudios en 1990, y el de nueva creación (único en el país), a saber la licenciatura en Antropología Histórica. El modelo educativo viene a dinamizar prácticas y esquemas al interior de la Facultad y en el entorno institucional como es el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Al interior de la Facultad se dinamizan también procesos de orden administrativo que requieren atender y armonizar con las necesidades de implementación del modelo educativo como fue y es, la noción de la educación centrada en el aprendizaje, flexibilidad curricular, líneas de investigación, la vinculación a la comunidad, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la movilidad estudiantil con valor en créditos, así como el servicio social y la experiencia recepcional incorporados al interior del currículo que buscan el mejoramiento de la eficiencia terminal.

Durante los años de la implementación fue necesario realizar diversos ajustes e implementar estrategias para el control escolar como fue y es el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la actualización de la Legislación Universitaria

en concordancia con las necesidades de operatividad académica y administrativa del modelo educativo.

El segundo proceso de impacto al interior de la Facultad, está relacionado con el reconocimiento de la calidad mediante la cultura de la evaluación, ya que ha sido objeto de diversas evaluaciones, tanto en el marco de los CIEES como de organismos reconocidos por el COPAES, para ser puntuales el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM), que ha alcanzado un alto reconocimiento y prestigio a nivel de la educación superior en México y que ya incursiona en el marco internacional. Con ello, se han venido estableciendo estrategias de planeación, organización, control y dirección y evaluación para la atención de los principales indicadores de desempeño académico, con lo que no sólo se ha tratado de buscar una trabajo cada vez más eficiente y ordenado al interior de la Facultad, sino tratando de atender aspectos tales como la consecución de recursos extraordinarios y externos en el nivel federal, como es el caso de los Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), en donde se participa como Facultad a nivel de la DES–Humanidades Xalapa y, sobre todo, en la puesta a discusión sobre el alcance y rumbo de la disciplina en el contexto nacional e internacional.

En este contexto, el diagnóstico que hacemos enfatiza la capacidad académica de la Facultad, que tiene que ver con la planta docente y su nivel de habilitación (grados académicos obtenidos), y la diversificación de su carga académica en investigación, como es la conformación de CA y la definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Derivado de lo anterior, tenemos una dimensión de análisis más, que permite visualizar la actividad de la Facultad bajo el concepto de competitividad académica, en donde los estudiantes y los servicios que se les ofrecen son de las prioridades apremiantes, como son la tutoría, la asesoría, la oferta educativa reconocida por su calidad académica y los planes de estudios vigentes, pertinentes y actualizados, así como los servicios de apoyo al aprendizaje

como es el acervo y las tecnologías de acceso a la información y comunicación, la infraestructura de inmueble mayor, conectividad, mobiliario y equipo diverso actualizado.

Es necesario hacer énfasis en actores de la función sustantiva, como son los estudiantes, cuya matrícula hoy día está siendo atendida en programas educativos reconocidos por su calidad, toda vez que se cuenta con el reconocimiento de acreditación por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades en tres de ello, de tal manera que el 100% de la matrícula inscrita en los PE de Arqueología, Antropología Histórica y Antropología Lingüística está reconocida por su calidad.

Sólo falta el PE de Antropología Social, mismo que se encuentra en el proceso de búsqueda de la acreditación para el presente año, cuya autoevaluación ha generado la discusión en torno a su pertinencia y la implementación de la evaluación de su plan de estudios para su actualización o rediseño que se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año, con los que se tendrá los elementos para que en el corto plazo se trabaje en el nuevo plan de estudios de la carrera de Antropología Social. Por su parte, se cuenta con la Maestría en Antropología, del que egresó recientemente en junio de 2018, la cuarta generación que contó con la beca del CONACyT. No obstante es necesario atender las observaciones de la última evaluación a la que fue sometida para su reincorporación al PNPC.

El último corte efectuado respecto a la matrícula se tuvo en el periodo escolar que inició en agosto de 2018, con un total de 476 alumnos formalmente inscritos en las carreras, sin contar los que se integran para cursar EE como parte del Área de Formación Electiva (AFEL) y de movilidad nacional o internacional. El total de alumnos está distribuido como a continuación se describe, tomando en cuenta lo reportado en los años 2009, 2014 y 2018:

En el año 2009 (Agosto)

Licenciatura en Antropología Social (ANTS) 150 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Histórica (ANTH) 96 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Lingüística (ANTL) 42 alumnos inscritos.

Licenciatura en Arqueología (ARQE) 155 alumnos inscritos.

El total de alumnos atendidos de la Facultad fue de 443. Aún no se iniciaba con el programa de la Maestría.

Para el año 2014 (agosto)

Licenciatura en Antropología Social (ANTS) 136 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Histórica (ANTH) 126 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Lingüística (ANTL) 75 alumnos inscritos.

Licenciatura en Arqueología (ARQE) 162 alumnos inscritos.

Maestría en Antropología (MANT) 24 alumnos inscritos.

El total de alumnos adscritos a la Facultad fue de 523.

En 2018 (agosto):

Licenciatura en Antropología Social (ANTS) 117 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Histórica (ANTH) 139 alumnos inscritos.

Licenciatura en Antropología Lingüística (ANTL) 67 alumnos inscritos.

Licenciatura en Arqueología (ARQE) 138 alumnos inscritos.

Maestría en Antropología (MANT) 15 alumnos inscritos (último periodo escolar).

El total de alumnos adscritos a la Facultad fue de 476.

Los documentos de trabajo para la planeación de las actividades académicas, nos permiten observar la evolución de la matrícula, por lo que retomando la información vertida en los PLADEA 2009 y 2014 en correlación con el 2018, podemos visualizar que la matrícula atendida en agosto 2018 respecto al 2009 es de 33 alumnos más, que representa un 7.4 % de incremento en la matrícula atendida, mientras que en agosto 2018 respecto al 2014 es de 47 alumnos menos, lo que representa un 8.98% de disminución en la matrícula. Entre el

incremento y el decremento tenemos que en la media general de atención una disminución del 1.58%, es decir que en la media de alumnos atendidos durante estos tres momentos (2009, 2014 y 2018) que se reportan durante el proceso de planeación, tenemos un promedio de 480 alumnos atendidos que en contraste con la matrícula 2018, tenemos una diferencia de menos 4.6 alumnos.

Lo cierto es que nos encontramos en dificultades en torno al interés que se tiene por las carreras del área de las humanidades, aunado a que la capacidad, al menos en espacios físicos y techos presupuestales no han tenido un crecimiento significativo, con excepción, en el caso de la infraestructura, de la construcción del edificio de la Facultad de Pedagogía escolarizado-Xalapa, que permitió un reacomodo de espacios para los programas educativos que se mantienen en la Unidad Académica de Humanidades, aun así, la Facultad de Antropología hacer adecuaciones pero aún se tiene dificultad con la distribución de alumnos dados los problemas relacionados con el cupo de las aulas y otros aspectos como la reprobación, el abandono o una orientación vocacional distinta, que hace que los alumnos saturen determinados cursos o en su caso el requerimiento de apertura de secciones adicionales cubiertas por académicos invitados ya que el techo presupuestal del banco de horas no permite un número mayor de contrataciones aunque sean de carácter eventual.

Una de las medidas que no solo ha llevado a cabo la Facultad de Antropología para la atracción de estudiantes ha sido, además de la “Expo Orienta UV” que se organiza a nivel institucional, la organización de “la Expo Orienta Humanidades con la finalidad de difundir entre los alumnos de bachillerato las licenciaturas que la Universidad Veracruzana oferta en el área de humanidades.” (<https://www.uv.mx:2018>)

La oferta educativa y la matrícula se encuentran limitada en su crecimiento, en diversos aspectos como son el banco de horas disponible, es decir el techo presupuestal para cubrir la nómina del personal académicos, y la capacidad del inmueble, especialmente sus aulas. Una de las problemáticas importantes tiene que ver con la incorporación de alumnos con una vocación distinta a la antropología, incluso a la misma área de humanidades, ya que son

alumnos que no lograron ingresar a la carrera deseada y buscan ingresar al programa para intentar el ingreso al PE de su aspiración mediante la equivalencia de estudios.

Por su parte, para el caso de la Maestría en Antropología se tenía proyectada la atención de un promedio de 12 alumnos que ingresarían al programa en el presente año 2018, sin embargo, el proyecto de atención a las recomendaciones está en proceso y, la apertura del mismo se realizará una vez se tengan las condiciones deseables para lanzar nuevamente la convocatoria para el ingreso de una nueva generación.

En este sentido, consideramos como fortaleza, el hecho de que tanto las licenciaturas como nuestro posgrado se haya mantenido a la fecha, ya que cumple con los requerimientos de lo que en aquellos años se concebía como innovación educativa, es decir, un modelo educativo que busca articular los ejes transversales de conocimiento, habilidades y actitudes y con un esquema curricular con énfasis en créditos, un área de formación básica general que busca compensar deficiencias en el estudiante y otorgarles herramientas para enfrentar los estudios profesionales, el aprendizaje de lenguas extrajeras, la movilidad académica, la implementación de líneas de investigación definidas al interior del plan de estudios, implementación de experiencias educativas optativas disciplinarias, y el área de elección libre, la incorporación del servicio social y la experiencia recepcional como parte del plan de estudios y las posibilidades de egreso en mínimo, estándar y máximo tiempo de permanencia en el programa educativo.

Además de lo anterior, la implementación de instancias de apoyo dirigidos al estudiante como son la tutoría académica, la plataforma de comunicación y acceso al acervo físico y digital, la implementación de red de internet física e inalámbrica, mobiliario y equipo, además de la posibilidad de participar en apoyo a la investigación y diversas oportunidades de formación como es en el deporte y la recreación, la cultura y las artes.

Las dificultades en torno a la implementación del plan de estudios fue, en principio, la concepción del mismo modelo educativo y su enfoque, el cual fue asimilado a lo largo de los años por académicos, alumnos, autoridades y administrativos, con las dificultades propias de la operatividad de los programas de estudios que han sido factor fundamental para mantener el control escolar, que se ha venido resolviendo en gran medida con la implementación de la oferta estándar y por la configuración de bloques en el que se busca cuidar la seriación (no señalada), las áreas de formación y la lógica de adquisición del conocimiento, pero manteniendo libertad de elección y flexibilidad como en la posibilidad de realizar equivalencias o trasferencias de créditos derivado de los casos en los que los alumnos dan muestra de contar con las habilidades, que al haber sido adquiridas de manera previa por el estudiante (como son el manejo de una segunda lengua o en el manejo y conocimientos en computación), en la posibilidad de realizar exámenes de competencias, o en las posibilidades de llevar un mínimo, estándar o máximo de créditos, o en la posibilidad de elección de líneas de investigación, de elegir el tema de su investigación para realizar el trabajo recepcional, o el lugar para realizar el Servicio Social, las posibilidades de elección en torno a la práctica de campo, de acceder a diversas actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas o recreativas que incluso tienen valor en créditos al interior del currículo.

Las dinámicas legales entorno a la implementación de los cuatro planes de estudios que vale la pena mencionar, fue la operación de los planes de estudios en apego a los “Lineamientos para el Control Escolar”, bajo los cuales se funcionó en esta entidad durante los primeros 8 años, ya que éstos fueron avalados por la máxima autoridad universitaria hasta marzo de 2008. Aunado a esto, fue en 2008 cuando se emite el nuevo Estatuto de los Alumnos 2008, lo que requirió de la transición de generaciones que cursaban el plan de estudios con una triple operatividad legal, el estatuto 1996, los lineamientos y el 2008, en donde se integraron y modificaron las reglas de operación como fue el apartado de la evaluación y las oportunidades de acreditación.

Es muy importante señalar que en los últimos años, la Legislación Universitaria ha venido sufriendo ajustes o adecuaciones o reformas que se integran de manera directa a las

Leyes, Estatutos y Reglamentos por lo que la actualización y su aplicación es mucho más rápida al ser integrada al documentos legal. Si bien es cierto son incorporados a los medios electrónicos como es el portal Web institucional, no necesariamente se garantiza la difusión y conocimientos de los cambios por parte de la comunidad universitaria. Actualmente existe una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y la supresión de la Ley de Autonomía, no obstante ha generado controversia en el entorno universitario lo que apunta a una modificación que al menos, requerirá de lo que queda del año 2018. Los retos institucionales en este rubro son altos, ya que es necesario articulen y concilien aspectos académicos, administrativos, laborales y las finanzas.

Ante esta perspectiva de cambio, se vislumbran dos dificultades en torno a la actualización de los planes de estudios, primero se requiere certidumbre legal entorno a la operatividad de los planes de estudios, los aspectos legales del personal académico y financieros, situación que no queda clara en este momento ante la reforma en proceso. Por otra parte, la necesidad de contar con la información relacionada con el Modelo Educativo y sus lineamientos para la consecuente actualización de los Planes y Programas de Estudio, éste aspecto evidentemente se identifica con elementos tales como la implementación de los planes de estudios de la FAUV que se elaboraron por objetivos en el año 2000 y que para el 2004 – 2005, ya la Universidad en general requería los planes de estudios y programas de EE por competencias. Igual podemos identificar en el discurso que se denominó en sus orígenes como Nuevo Modelo Educativo (NME) Modelo Educativo Curricular Flexible (MECF) y finalmente Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), lo anterior en el lapso de 1998 – 2017. Hoy en día, hay evidencia que lo describe como Modelo Educativo Institucional (MEI), pero no hay una descripción sobre la modificación del modelo, más bien se habla de fortalecimiento del modelo, que deriva más o menos posterior a lo que se denominó la evaluación del MEIF, sin que a la fecha se detecten más cambios que el nombre de las EE del AFBG.

En cuanto a las debilidades se puede decir que frente a las políticas nacionales e institucionales es menester realizar la evaluación y actualización del plan de estudios en un promedio de cada 5 años (como se muestra en indicadores de los CIEES, PFCE y COAPEHUM), y si consideramos que el último rediseño corresponde al año 2000, ya son 18 años de su implementación, lo que implica indudablemente su actualización o rediseño.

El otro de los puntos que queremos enfatizar en torno a las fortalezas, es el reconocimiento a la calidad de sus programas educativos. Antes de la implementación del MEIF, la Facultad de antropología llevó a cabo su evaluación diagnóstica por los Comités Interinstitucionales de la Evaluación Superior (CIEES) el 7 de diciembre de 1995, obteniendo el nivel 2, siendo asignado, cuando era un solo título con tres líneas terminales (Social, Lingüística y Arqueología. En ese entonces se asignó a la línea terminal en social pero era una calificación al programa de licenciatura en Antropología. Existe un segundo registro de evaluación de primer seguimiento de fecha 18 de noviembre de 2002 cuando se obtuvo el nivel 1 de CIEES asignando la calificación a nivel de Facultad.

Fue el 18 de enero de 2008 cuando se realizó una segunda visita a los cuatro PE de la Facultad, ratificando el nivel 1 de los CIEES, quedando como segundo seguimiento para la carrera de Antropología Social y a nivel de evaluación diagnóstica los PE de Histórica, Lingüística y Arqueología.

La dinámica de la auto-evaluación de la Facultad ha sido adoptada como una práctica permanente, analítica y crítica independientemente de las demandas institucionales por demostrar el mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrecen por parte de los programas educativos que se ofrecen, y en tal sentido la Facultad llevado a cabo las acciones para que a la fecha, los cuatro programas de licenciatura hayan realizado la autoevaluación bajo la metodología del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos de Humanidades (COAPEHUM), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Los resultados de esta labor son: el programa de Arqueología obtuvo su acreditación en 2017. Los programas de Antropología Histórica y Antropología Lingüística obtuvieron la acreditación en 2018. El PE de Antropología Social elaboró su autoevaluación, pero queda pendiente la visita *in situ* y el resultado final que se llevará a cabo durante el presente año 2018 (última semana del mes de noviembre), por lo que no es posible registrar en este momento.

Cabe hacer mención que en el rubro de la calidad educativa reconocida, el programa de Maestría en Antropología, logró su incorporación al PNPC desde su inicio, en donde las cuatro generaciones de estudiantes que ingresaron tuvieron el beneficio de la beca que otorga el CONACyT. Desafortunadamente perdió su registro a finales de 2016, quedando pendiente la atención a las recomendaciones para su reincorporación, entre ellas la actualización de su plan de estudios. Una de las ventajas fue que a pesar de que se perdió el registro los alumnos (cuarta generación) en transición conservaron la beca hasta la conclusión de las experiencias educativas presenciales en el mes de junio (Anexo 1).

Por otra parte, la vida colegiada de la Facultad se han venido desarrollando en torno a la implementación del modelo flexible con el que cuenta la Universidad y en que se desarrollan los PE de la Facultad, lo que permite trayectorias académicas programadas para el egreso en tiempo estándar, las cuales son diferenciadas de acuerdo a los intereses y necesidades de los alumnos, especialmente en las experiencias educativas correspondientes a las experiencias educativas de línea de investigación (elección de la temática) o seminarios (proyectos), las optativas y las del Área de Formación Electiva (AFEL).

Existen servicios de apoyo académico a los estudiantes asignándoseles tutores para el seguimiento de su trayectoria escolar, quienes son además especialistas en su disciplina y poseen el conocimiento de funcionamiento de cada uno de los planes de estudio para poder orientarlos; para tal caso los académicos tutores cuentan con acceso al Sistema Institucional de Tutorías para tal seguimiento. También se tienen mecanismos de control escolar que

permiten hacer revisiones de las mismas así como del avance crediticio de los estudiantes mediante el SIIU – Banner, el cual permite reportes de información individual y colectiva.

El modelo permite la movilidad estudiantil tanto al interior de la propia Universidad como a otras universidades del país o del extranjero con las que se tengan convenios, de igual forma pueden participar en los diferentes programas de becas que se tienen al interior de la propia institución así como de programas de gobierno; además pueden acceder a apoyos para la participación en eventos académicos nacionales e internacionales como foros y congresos.

El eje de todas las licenciaturas es la formación de investigadores por lo cual se privilegian líneas y proyectos de investigación antropológicas dirigidos o guiados por los docentes quienes cuentan con una trayectoria reconocida y amplia experiencia en la investigación y quienes cumplen con un perfil acorde a la disciplina, ya sea en Antropología Social, Antropología Lingüística, Antropología Histórica o Arqueológica.

Los profesores y profesoras que están a cargo de los Líneas y Seminarios de Investigación y Prácticas de Campo han elaborado y presentado proyectos que cumplen con los requisitos establecidos en las normas del reglamento interno de la Facultad de Antropología, para el caso de Arqueología además con la legislación que para tal materia se tiene a nivel Federal, así como con las Disposiciones Reglamentarias del Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El 100% de nuestros estudiantes de licenciatura se integra a algunas de las 16 líneas y cinco seminarios de Investigación que se ofrecen entidad. Además en la maestría en Antropología se desarrollan tres LGAC El trabajo desarrollado por los alumnos al interior de estas EE ha logrado resultados reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, obteniendo becas de posgrados y prestigiados premios.

En nuestra disciplina las Prácticas de Campo se consideran la actividad fundamental para establecer contacto con el objeto de estudio, por lo cual son reconocidas en el currículum y se consideran esenciales para el trabajo de la investigación antropológica. Estas se rigen por

un Reglamento de Prácticas de Campo, diseñado por la propia comunidad de la Facultad, mismo que ha permitido en diversos momentos la toma de decisiones justas para los miembros de la comunidad. Cabe resaltar que la facultad destina alrededor del 80% de su presupuesto en apoyo a los estudiantes para realizar las mismas.

Los estudiantes tienen amplia representatividad al interior de la Facultad. En apego a la Legislación Universitaria eligen a sus representantes de generación, de Carrera, y a su Consejero Universitario Alumno, lo que les permite participar en las decisiones colegiadas de la Facultad, como son el H. Consejo Técnico, la H. Junta Académica, el H. Consejo de Área y el H. Consejo Universitario General. De igual forma eligen a sus representantes para el Comité Pro-mejoras, encargado de vigilar el adecuado uso del recurso económico obtenido de las aportaciones semestrales de los estudiantes.

El trabajo colaborativo que se realiza al interior de las Academias, refuerza las actividades de planeación, gestión, tutoría, vinculación, difusión, extensión y todas las acciones sustantivas y adjetivas en corresponsabilidad con los ejes, las líneas de acción, los objetivos y metas trazados por el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.

## **La planta académica**

En este rubro, concebido como la capacidad académica con la que cuenta la Entidad, en principio se cumple con el perfil profesional para la preparación que demanda los cuatro programas académicos de Licenciatura y el de Maestría, que integran esta entidad. En la actualidad se cuenta con una plantilla que ha sufrido ciertas transformaciones ya que la estadística relacionada con los docentes es dinámica, ya que consiguen alcanzar las metas institucionales en diferentes momentos como son el mejoramiento del grado académico. Asimismo existen las jubilaciones y, recientemente el lamentable deceso de un académico de tiempo completo. A continuación se presenta, en números, el estado actual de la plantilla docente de Tiempo Completo:

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Arqueología	2017-2018		
	H	M	T
Licenciatura	0	0	0
Maestría	2	1	3
Doctorado	0	1	1

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Antropología Histórica	2017-2018		
	H	M	T
Pasante	1	0	1
Licenciatura	0	0	0
Maestría	1	0	1
Doctorado	0	1	1

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Antropología Social	2017-2018		
	H	M	T
Licenciatura	1	0	1
Maestría	3	0	3
Doctorado	1	3	4

Profesores de Tiempo Completo de la Carrera de Licenciatura en Antropología Lingüística	2017-2018		
	H	M	T
Licenciatura	0	0	0
Maestría	1	1	2
Doctorado	0	1	1

Como datos complementarios, se tiene que el total de académicos PTC, PA, CC, CO y e Interinos que participan en la Facultad son los siguientes:

- Lingüística: 11 académicos: 9 con maestría, 1 doctorado, 1 especialidad. 3 TC, 8 por asignatura. 2 hombres, 9 mujeres.
- Histórica: 13 académicos: un doctorado, 3 licenciatura, 9 maestría. 4 TC, 9 por asignatura. 4 mujeres y 9 hombres.

- Arqueología: 22 académicos: 8 doctores, 2 candidatos a doctor, 8 con maestría, 4 licenciatura. 4 TC, 13 de asignatura, 5 complemento de carga. 9 mujeres, 13 hombres
- Social: 13 académicos: 7 doctores, 4 maestros, 2 con licenciatura, uno de ellos con especialidad. 8 TC, 2 asignatura, 3 complemento de carga 7 hombres, 6 mujeres.

Finalmente se cuenta con dos técnicos académicos que apoyan a la docencia y la gestión académica de los cuatro programas educativos de licenciatura: 1 mujer candidata a doctor y 1 hombre con maestría, lo cual es un número reducido considerando que son cinco PE de la Facultad con un promedio de 62 académicos de planta más los investigadores o profesores invitados que laboran en la Facultad y que son asistidos para la realización de sus labores.

El Área de Humanidades es la que mayor número de CA consolidados a nivel institucional, es decir, de los 48 CAC de la Universidad Veracruzana, 38 están en región Xalapa, 12 están en el área de humanidades y de ellos, uno está adscrito a la Facultad: ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE Y COSMOVISIÓN, clave UV-CA-258 2008 con nivel Consolidado, teniendo como responsable a la Dra. Lourdes Budar Jiménez, PTC adscrita al PE de Arqueología, con estudios de doctorado y miembro del SNI nivel 1.

A nivel institucional existen 99 Cuerpos Académicos en Consolidación (22 del área de humanidades) y 122 en Formación (20 en humanidades), la Facultad de Antropología no está representada en estos datos, por lo que otro de los retos es la incorporación inmediata a estas dinámicas, más aún en congruencia con el perfil de egreso que se manifiesta en sus planes y programas de estudio, en donde se destaca como fortaleza la investigación.

La Licenciatura en Arqueología muestra como parte de sus fortalezas, un plan de estudios en el que se reconoce a la práctica de campo como parte del currículo y con valor en créditos, además de que se encuentra asociada a líneas de investigación y/o proyectos arqueológicos reconocidos por el Consejo de Arqueología a nivel nacional, en donde sus

estudiantes desarrollan el trabajo sobre terreno (prospección y excavación), independientemente de las notables carencias en equipamiento y mobiliario acorde a las necesidades de investigación arqueológica con el apoyo de las nuevas tecnologías como son las estaciones totales, GPS, brújulas, equipo de cómputo, hardware, software, acervo, entre otros, por lo que es necesario mejorar y renovar nuestras herramientas de trabajo, así como tener una constante actualización del acervo bibliográfico.

Las cuatro licenciaturas de la Facultad, tienen planes de estudio que datan del año 2000, por lo que se requiere cuanto antes una exhaustiva revisión en el marco de la metodología institucional y posteriormente a ello la actualización; acorde a las nuevas necesidades y requerimientos que se presentan hoy en día, todo esto con base en las reformas del Plan Institucional de la Universidad Veracruzana. A la fecha estas acciones ya se están implementando en diferente nivel de avance en cada una de las licenciaturas.

Es necesario establecer mecanismos constantes de recuperación de los egresados, empleadores y actores sociales que están involucrados en los posibles ámbitos laborales de los Antropólogos, pues esa diversidad ayudará a mantener la pertinencia del Plan de Estudios en la práctica cotidiana del currículum.

Un área clave de oportunidad consistirá en incrementar el número de PTC con nivel de doctorado, lo que favorece la dedicación a toda la matrícula escolar y un mayor número de CA o Grupos de colaboración académica será lo que permitirá involucrar al estudiantado en distintas facetas del quehacer académico, incluyendo la investigación formativa.

Al cultivar las LGAC es evidente que se incrementará también el número de productos resultantes de los distintos proyectos. Esto favorecerá:

- a) El índice de eficiencia terminal en la medida en que se abran más posibilidades para la elaboración de trabajos recepcionales.
- b) La publicación de más trabajos de investigación.
- c) El reconocimiento del PA en el sector social y el gremio académico.

- d) Identificación de acciones y programas de pertinencia social
- e) Progresiva apertura del ámbito laboral.

Finalmente es importante recapitular que será necesario, a partir de esta reflexión, el dirigir esfuerzos en las siguientes líneas estratégicas:

- Asegurar la calidad de los programas educativos de la Facultad de Antropología, a través del mantenimiento de la acreditación de los programas de Licenciatura ante el COAPEHUM y la reincorporación del programa educativo de maestría al PNPC del CONACyT.
- Evaluar y actualizar el plan de estudios de las Licenciaturas en Antropología Social, Histórica, Lingüística y Arqueología.
- Evaluar, actualizar el plan de estudios de la Maestría en Antropología y reincorporarla a la oferta educativa de posgrado de la Universidad, al tiempo en el que se deberá buscar su reinscripción al PNPC.
- Fortalecer el trabajo de planeación del académico en el marco del esquema PlATA, en donde se resaltará el trabajo de investigación derivada de las líneas de investigación establecidas en el plan de estudios y el fortalecimiento del programas de tutorías como un mecanismo para trayectorias escolares acordes a las necesidades propias de la disciplina.
- Será necesario implementar y robustecer el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y en los diferentes proyectos académicos y estudiantiles.
- Sistematizar la información derivada del programa institucional de seguimiento de egresados para la toma de decisiones sobre la oferta de formación formal y no formal.
- Elaborar el Reglamento Interno de la Facultad con las adecuaciones más actuales en materia legal y su aplicación.
- Continuar con la habilitación de la infraestructura para la función académica y administrativa de la Facultad.

De lo anterior, se presenta la siguiente síntesis de elementos que permitirán visualizar el estado actual del programa bajo la perspectiva FODA:

Fortalezas	
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una demanda permanente a los cuatro programas de licenciatura y al PE de maestría, cuya vocación está definida al quehacer de la antropología.</li> <li>• Los estudiantes tienen la posibilidad de reorientar su perfil profesional de egreso.</li> <li>• Cuentan con diversos apoyos y beneficios a lo largo de la carrera como son seguro facultativo, becas, oferta educativa adicional con valor en créditos para la carrera.</li> <li>• Programa de tutorías.</li> <li>• Centro de atención CENDIUH</li> </ul>
Académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantilla docente de tiempo completo con dedicación específica para la atención de cada una de las carreras adscritas a la Facultad.</li> <li>• Académicos que paulatinamente han ido incrementando sus niveles de habilitación (consecución de maestría y/o doctorado).</li> <li>• Académicos que gradualmente realizan carga académica diversificada en apego a las políticas institucionales.</li> <li>• Incorporación de personal académico de nueva contratación, que realiza actividad diversificada en docencia, investigación, tutorías y gestión.</li> <li>• Participación de investigadores en los PE de la Facultad.</li> <li>• Académicos que pertenecen al SNI y PRODEP.</li> <li>• Académicos con LGAC definidas.</li> <li>• Académicos con programas y espacios para el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Académicos que apoyan en las prácticas de campo y las prácticas profesionales.</li> <li>• Académicos que tienen a su cargo la implementación de programas y proyectos de difusión y vinculación con la comunidad.</li> <li>• Académicos que asesoran trabajos de investigación con miras a la titulación.</li> <li>• Académicos que realizan, ponencias, artículos y publicaciones diversas.</li> </ul>
Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres de los programas de licenciatura cuentan con el reconocimiento de calidad por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades.</li> <li>• Experiencia y sistematización del Programa de Posgrado en el Padrón de Programas de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT.</li> </ul>
Plan de Estudios	<p>Plan de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexible y valor crediticio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Área de formación en apoyo a compensar las deficiencias de los niveles previos de los estudiantes.</li> <li>Tiempo mínimo, estándar y máximo para el egreso.</li> <li>Líneas de investigación definidas al interior del currículo.</li> <li>Prácticas de Campo y Vinculación a la comunidad reconocidas como parte del plan de estudios.</li> <li>Servicio Social y Experiencia Receptacional con valor en créditos y requisito de egreso.</li> <li>Área de Formación Electiva que persigue la formación integral y con perfiles diferenciados.</li> </ul>
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema escolarizado con dedicación de tiempo completo y por horas, con un banco de horas asignado para que se cumpla con la oferta educativa requerida por el estudiante.</li> </ul>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un Cuerpo Académico Consolidado (CAC).</li> <li>Titulación obligatoria como parte del egreso de los estudiantes (integrada al currículo).</li> <li>19 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento reconocidas como parte de los planes de estudios: 6 en ANTS; 6 en ANTH, 4 en ARQE y 3 en ANTL.</li> <li>Académicos incorporados en CA externos a la Facultad.</li> </ul>
Tutoría y asesoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de un programa de tutorías.</li> <li>5 Coordinadores de Tutorías (uno por PE de licenciatura y uno de Maestría).</li> <li>Reconocimiento institucional del trabajo tutorial.</li> <li>Asesoría de trabajos recepcionales por parte del profesorado de las licenciaturas.</li> </ul>
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura de trabajo para el apoyo de las actividades académicas y administrativas con escaso personal para la atención de los distintos procesos internos y externos, pero con personal que cuenta con un amplio compromiso con la Facultad para el desarrollo de sus actividades diarias, periódicas y eventuales.</li> </ul>
Vinculación y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades enunciadas en el plan de estudios de las cuatro carreras de la Facultad.</li> <li>Existencia de proyectos específicos de trabajo como los que se llevan a cabo en el marco de las prácticas de campo en la carrera de Arqueología, en las actividades de vinculación impulsadas por la carrera de Antropología Social.</li> <li>Foro de “Docencia, Investigación, Difusión, Extensión y Vinculación como espacio instituido para la presentación de resultados de los trabajos emanados en las diversas actividades académicas de la Facultad.</li> <li>Acuerdos de colaboración con la Coordinación Universitaria de Observatorios donde la FAUV participa con el observatorio de Políticas Culturales y el Observatorio Universitario de Violencia contra Mujeres.</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de aulas, cubículos, laboratorios, talleres, bibliotecas, centros de cómputo, auditorios, comedor universitario, conectividad a internet, mobiliario y equipo de cómputo, entre otros.</li> </ul>

Oportunidades	
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes con dedicación completa a los estudiantes.</li> <li>• Programas para la atención oportuna</li> <li>• Programa de tutorías para el apoyo al rezago estudiantil y atención a estudiantes en riesgo académico.</li> <li>• Reforzamiento al programa de atención a riesgos e información oportuna.</li> <li>• Acceso a fuentes de información física y digitales para el aprendizaje.</li> <li>• Acceso a centros para la adquisición de lenguas extranjeras diversas.</li> <li>• Mayor aprovechamiento en los programas de movilidad académica local, regional, nacional e internacional.</li> <li>• El PA no participa en el proceso de ingreso y, existe un número de alumnos que ingresan sin la vocación, lo que repercute en los índices de retención, permanencia y eficiencia terminal.</li> <li>• Es necesario elaborar un instrumento que abarque las dimensiones sustantivas relacionadas con el índice de satisfacción de los estudiantes para ofrecer mejores condiciones de la labor académica y la administración escolar y los servicios.</li> <li>• Es fundamental el incremento en el techo presupuestal del Programa Operativo Anual para incrementar el apoyo a la práctica de campo del alumnado, la mejora de los espacios educativos y el incremento y mejoramiento del equipamiento de la entidad.</li> <li>• Actualizar los protocolos para que vayan más allá de las disposiciones legales a la fecha, para la seguridad del estudiantado tanto al interior del recinto universitario como al exterior cuando realizan la práctica de campo o las prácticas profesionales.</li> <li>• Es necesario establecer las directrices para el seguimiento de egresados y el análisis del campo ocupacional.</li> </ul>
Académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación den nuevos cuadros académicos para el reemplazo generacional.</li> <li>• Posibilidades para el mejoramiento del perfil profesional, mediante el acceso a estudios de posgrado al interior o el exterior de la institución.</li> <li>• Programas internos y externos para el mejoramiento del profesorado.</li> <li>• Acceso a programas para la adquisición de mobiliario y equipo por parte del profesorado.</li> <li>• Participar en los programas de movilidad de académicos.</li> <li>• En la medida en que la relación PTC/alumnos rebasa la cantidad de quince alumnos.</li> <li>• Un requisito cada vez más recurrente es la existencia de Cuerpos Académicos por lo que debe trabajarse en ese sentido.</li> <li>• Tanto los Cuerpos Académicos como los reconocimientos PRODEP facilitarán la consecución de financiamientos extras para el PA. En este rubro es importante dimensionar las posibilidades y necesidad de integración de CA pertenecientes a la Facultad.</li> </ul>

Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a las recomendaciones del COAPUEHUM, mediante la programación de actividades de atención y/o gestión en los diferentes niveles de la institución según corresponda la observación.</li> <li>• Realizar una programación muy puntual de las futuras visitas de seguimiento para las carreras de Arqueología, Antropología Histórica y Antropología Lingüística para, posteriormente programar el PE de Antropología Social.</li> <li>• Atender las recomendaciones hechas por el CONACyT al programa de la Maestría en Antropología para su reapertura.</li> </ul>
Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceder a los apoyos institucionales como son los cursos para evaluación y la actualización de planes y programas de estudios en el marco del Modelo Educativo Institucional.</li> <li>• Actualizar los cuatro planes de estudios de licenciatura y maestría.</li> </ul>
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y actualización de los programas de las experiencias educativas de los cuatro programas de licenciatura y de la maestría.</li> <li>• Actualización del profesorado en modelos y técnicas de enseñanza y aprendizaje como enfoques no convencionales como es el uso de las nuevas tecnologías y el acceso a información.</li> <li>• Reformar o actualizar el plan de estudios que ya cuenta con 18 años de su implementación.</li> <li>• Es necesario un incremento al techo presupuestal para la operatividad del plan de estudios (Oferta educativa).</li> </ul>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar cuerpos académicos a partir de las líneas de investigación que se trabajan en cada una de las carreras, y en colaboración directa con la Maestría.</li> </ul>
Tutoría y asesoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformar el trabajo tutorial, enfocándolo a la trayectoria escolar y egreso del estudiante en tiempo estándar.</li> </ul>
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurar el trabajo para el apoyo de las actividades académicas y administrativas en un esquema que se apoye en los principios de la administración escolar como son la planeación, organización, control, dirección y evaluación de las actividades académicas y administrativas.</li> </ul>
Vinculación y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los muy diversos los sectores en los que se pueda llevar a cabo la proyección de la vinculación en las cuatro carreras.</li> <li>• Restructuración del Observatorio de Políticas Culturales, de acuerdo a un replanteamiento donde participen las cuatro licenciaturas que integran la FAUV.</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructurar los espacios y optimizarlos para la mejor atención a la actividad sustantiva, considerando que con mantenimiento preventivo es posible atender paulatinamente los bienes muebles para su conservación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar con proyectos bien definidos y específicos para la consecución de recursos externos de orden federal como lo ha sido PFCE.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reprobación, rezago escolar, abandono escolar, embarazo no deseado, consumo de sustancias prohibidas, ingreso de alumnos por lugares vacantes que no tienen la aspiración o vocación para estudiar alguna de las carreras de Antropología.</li> <li>Ausencia en las sesiones de tutorías.</li> <li>Incremento en situaciones de riesgo interno y externo.</li> </ul>
Académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contar con las plazas de nueva creación y de remplazo por jubilación o decesos del personal académico.</li> <li>Académicos que no realizan actividades de superación académica como son el mejoramiento de su perfil profesional mediante la consecución de postgrados a nivel de maestría y doctorado, capacitación en la formación pedagógica, la realización de investigación, la baja o nula participación del personal académico en la tutoría, la gestión y la vinculación a la comunidad.</li> <li>Falta de planeación en relación al reemplazo generacional de profesores de tiempo completo, que están en tiempo de jubilación.</li> </ul>
Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>No atender las recomendaciones del organismo de acreditación, que competen al trabajo académico y administrativo en el nivel interno de la Facultad.</li> <li>No realizar las gestiones para el apoyo en atención a recomendaciones en donde se requiere de la intervención en el nivel institucional.</li> <li>La falta de atención a las recomendaciones de la Maestría que postergan y ponen en riesgo su reapertura y por tanto la reinserción al PNPC.</li> <li>Perder la acreditación de los programas educativos de licenciatura por incumplimiento en el desarrollo de sus funciones, o por la falta de proyección en torno a los objetivos a alcanzar.</li> </ul>
Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de evaluación al plan de estudios de las cuatro carreras de Licenciatura y del programa de Maestría.</li> <li>Falta de actualización o rediseño de los planes de estudios ya que cuentan con 18 años de operatividad si haber sido actualizados.</li> <li>Falta de actualización del plan de estudios de la Maestría en Antropología.</li> </ul>
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de capacitación pedagógica.</li> <li>Publicación y difusión de resultados de investigación del 100% de los académicos que tienen línea de investigación y práctica de campo asociada al plan de estudios.</li> <li>Falta de equipamiento y mobiliario para la función docente, de investigación, tutorías, gestión y vinculación.</li> <li>Falta de equipamiento para la realización de la práctica de campo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltad de financiamiento para las actividades sustantivas y adjetivas del profesorado.</li> </ul>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sistematización y difusión de la investigación por parte de académicos y alumnos.</li> <li>• Recursos financieros y equipamiento limitado para el desarrollo de la investigación.</li> <li>• La actividad sustantiva de los PTC es la docencia y el tiempo de dedicación a la investigación es actividad adjetiva bajo los parámetros de la propia institución.</li> <li>• Los investigadores que participan en los PE los hacen con actividad complementaria.</li> <li>• El profesorado por asignatura no contempla en su contratación la obligación de realizar investigación.</li> </ul>
Tutoría y asesoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de una mayor capacitación en el tema de la tutoría académica.</li> <li>• Inasistencia de la tutoría por parte del alumnado.</li> <li>• El personal académico de tiempo completo no participa al 100% en el programa de tutorías.</li> </ul>
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco personal de apoyo a las funciones de apoyo académico y administrativo.</li> <li>• Dificultad para la planeación, procesos y resultados a nivel de la gestión.</li> <li>• Muchos procesos burocráticos para el desarrollo de actividades académicas.</li> </ul>
Vinculación y difusión	
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultades y limitaciones para el acceso a los recursos financieros y de procedimiento para llevar a cabo las diferentes funciones académicas y de la administración, y por tanto el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, tutoría, gestión y vinculación.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	
Estudiantes	<p>Estudiantes con formación deficiente previa al ingreso de la Universidad.</p> <p>Estudiantes con nula vocación para el estudio de la Antropología.</p> <p>Reprobación y abandono escolar de estudiantes.</p> <p>Falta de recursos económicos para la realización de los estudios superiores.</p>
Académicos	Académicos que no mantienen un crecimiento profesional
Calidad Educativa	<p>Dificultades de financiamiento para la atención a recomendaciones.</p> <p>Requerimiento en el mediano plazo para la consecución de recursos financieros para la reacreditación de sus programas.</p> <p>Pérdida del reconocimiento de la calidad del posgrado al dejar de pertenecer al PNPC.</p>
Plan de Estudios	<p>Si bien son planes de estudios que se encuentran diseñados bajo el modelo educativo institucional actual, es necesaria e inminente la actualización y/o rediseño ya que tienen dieciocho años de su implementación a la fecha.</p> <p>No se han iniciado trabajos relacionados con la actualización o rediseño del plan de estudios de la Maestría en Antropología.</p> <p>Limitación de banco de horas para una oferta educativa más dinámica.</p>
Docencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización docente disciplinaria.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización docente pedagógica.</li> </ul>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempo de dedicación del profesorado.</li> <li>Acceso al financiamiento para el desarrollo de proyectos.</li> <li>Falta de redefinición de las líneas de investigación que se declaran en los programas de estudios.</li> </ul>
Tutoría y asesoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>El reconocimiento institucional de esta labor sólo se da en torno al profesorado de tiempo completo (productividad) y como parte de su extra-clase, y no es obligatoria.</li> </ul>
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos burocráticos para alcanzar el nivel de eficacia y eficiencia deseables, dado el escaso número de personas que colaboran con las actividades de apoyo académico y administrativo.</li> </ul>
Vinculación y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de registro sistemáticos de los proyectos existentes.</li> <li>Dificultad para documentar estas labores realizadas en el marco de experiencias educativas.</li> <li>Esta actividad está diseñada en el marco de experiencias educativas pero no hay estudios de seguimiento, resultados o impactos, ya que solo quedan como trabajos escolares.</li> </ul>
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El financiamiento es limitado para la atención de la infraestructura, a saber el inmueble mayor, y el equipamiento para las actividades sustantivas y adjetivas de los cuatro programas educativos de la licenciatura y la maestría.</li> </ul>

Es importante mencionar que la cultura de la evaluación y la planeación a nivel de la facultad se ha venido alineando a las principales políticas institucionales, no obstante las particularidades propias de la Facultad requieren de atención particular pro cada uno de los cuatro programas de licenciatura y el programa de posgrado, además de las diversas actividades de planeación, organización, control y evaluación.

## **II Planeación**

Debido a que la estructura y operatividad de las actividades de la Facultad de Antropología es compleja debido a que se cuenta con cuatro programas de licenciatura y uno de posgrado, este apartado ha sido conformado bajo la idea de una Entidad Académica que comparte con todos estos programas educativos de adscripción, una sola misión y visión pero de conjunto y de igual manera comparte objetivos generales que redundan en torno a la idea de la calidad educativa a nivel de Facultad.

Por lo anterior, es importante mencionar que, dada la autonomía y diferencias en el trabajo académico y retos diferenciados que cada uno de los programas educativos representa, este colegiado decidió presentar la articulación de ejes y programas rectorales con los objetivos generales a nivel de Facultad y objetivos particulares, acciones y metas de cada uno de los programas educativos que la componen. Es decir, después de los objetivos generales se integra el formato institucional de articulación de los ejes y la consistencia interna de sus actividades por cada uno de los programas educativos.

## **Misión y visión al 2021**

### **Misión**

Formar profesionales altamente capacitados, con pensamiento crítico, calidad humana, ética, científica, disciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, lo que les permitirá contar con conocimientos, habilidades y actitudes que guíen su desempeño en el análisis de problemáticas socio-culturales y en la definición de propuestas y alternativas de desarrollo, que posibiliten condiciones de vida sustentables en un marco de respeto a la diversidad cultural y al patrimonio bio-cultural tanto en México como en otros países.

A través de la transferencia de conocimiento en las diferentes Experiencias Educativas y tomando como eje la integración de estudiantes a las líneas y proyectos de investigación y

vinculación, se les proporcionan herramientas teórico-metodológicas que los capacite de manera integral para la docencia, investigación y gestión que le permita participar en diferentes campos antropológicos.

## **Visión**

La Facultad de Antropología es una Entidad Académica con un alto reconocimiento nacional e internacional en el ámbito de la Educación Superior en materia de formación antropológica. Mantiene la calidad a través de la actualización de sus Programas Educativos y de su plantilla académica. Promueve la continuidad de los proyectos de Investigación, así como la vinculación intra e interinstitucional con impacto social en apego a la legislación vigente para la protección, conservación, preservación y divulgación en materia de patrimonio histórico-cultural tangible e intangible.

Los egresados son capaces de incidir en estos ámbitos o de continuar con su formación en diversos programas de maestría.

## **Objetivos generales**

- Fortalecer y consolidar la calidad de los programas educativos adscritos a la Facultad, mediante la atención a las recomendaciones hechas por el COAPEUHM, organismo reconocido por COAPES, hechas a las cuatro licenciaturas, así como atención a las observaciones hechas al programa de maestría hechas por el CONACyT con miras a la reincorporación del programa al PNPC.
- Evaluar los cuatro Planes de Estudios de licenciatura y sus programas de experiencia educativa que lo integran, en el marco del modelo educativo institucional dictado por la Secretaría Académica de la Universidad, a través de la Dirección General de Desarrollo e Innovación Educativa, con la finalidad de llevar a cabo su actualización o rediseño, según sea el caso, lo cual deberá estar debidamente sustentando en torno de

la atención a las necesidades sociales que se atienden desde la disciplina, para su implementación en el mediano plazo (tres años), fortaleciendo y consolidando la formación integral de los estudiantes.

- Evaluar el plan de estudios de la Maestría en Antropología, su diseño y las experiencias educativas que la conforman, tomando en cuenta las observaciones hechas por los pares académicos del CONACyT, con miras a su reincorporación al PNPC, fortaleciendo la formación académica de calidad a los estudiantes del posgrado.
- Vigorizar e intensificar el trabajo colegiado a nivel de la Facultad, buscando la calidad académica en los ámbitos de la docencia, la investigación, la tutoría, la gestión, la vinculación, la difusión de los servicios y los resultados de investigación, apoyados por una administración directiva eficiente, eficaz, oportuna, transparente, sustentable, respetuosa de las diferencias y la crítica, y que basa sus principios de trabajo en la buena planeación, la organización, el control, y la evaluación de sus procesos en función al fortalecimiento de la función académica
- Conformar en el corto plazo grupos de investigación y, preferentemente la configuración de Cuerpos Académicos (CA), con las respectivas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) avaladas por los órganos colegiados conducentes, con la finalidad de divulgar permanentemente los conocimientos científicos de las cuatro disciplinas antropológicas y los resultados de investigación de la Maestría en Antropología, que respondan al conocimiento científico y a las necesidades sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas del estado de Veracruz, la región y la nación.
- Fortalecer la identidad de la Facultad de Antropología al incorporar de una manera más visible los temas transversales como: interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, y

arte-creatividad, en las funciones de la Universidad Veracruzana (UV), mediante la implementación de estrategias para contribuir a la formación integral de los universitarios: estudiantes, académicos, autoridades, funcionarios, personal administrativo, de confianza, técnico y manual, buscando contribuir en la consolidación de una universidad socialmente responsable.

- Mantener y reforzar los mecanismos de atención a la infraestructura de apoyo académico tanto a nivel de inmueble mayor como en el equipamiento, mobiliario y acervo, al tiempo en el que se desarrolla el ejercicio presupuestal asignado en forma transparente, implementando de manera adicional mecanismos o acciones que permitan la consecución de recursos externos.

## Líneas y Metas

PTE 2017-2021		Entidad académica Facultad de Antropología							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	1 Actualizar la oferta educativa con calidad y pertinencia haciendo uso de diversas modalidades de enseñanza y de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje.	1.1. 4(cuatro) talleres para la adecuación o en su caso reforma a los Planes de estudios de las cuatro licenciaturas (Antropología Social, Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Arqueología) impartidos por la DGDAIE.	1. Recibir por lo menos 3 talleres para la revisión de los Planes de estudios (Evaluación, actualización /rediseño)		25%	50%	75%	100%
			1.2. Promover la participación de los cuerpos colegiados en las reuniones de trabajo y seguimiento de avances de la reforma al plan de estudios 1.3. Actualizar los planes de estudios de las cuatro licenciatura 1.4. Presentación de la propuesta de reforma al plan de estudios AS ante la Junta Académica.	2. Actualización o reforma de por lo menos 2 Planes de estudios	NA	25%	50%	75%	100%
			1.5. Revisar y actualizar los programas de las EE incluyendo en aquellas que se requieran el uso de tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje	3. Actualización del 100% de los programas de EE que conforman los Planes de estudio de las cuatro licenciaturas	NA	10%	30%	60%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	2. Obtener y mantener el reconocimiento de calidad en todos sus programas educativos por organismos evaluadores y de acreditación	1.6. Impulsar a los docentes en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza y el aprendizaje 1.7. Asistencia de la planta docente a talleres o curso de actualización en uso de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las disciplinas antropológicas.	4. 50% de la planta docente actualizada en el uso de Tecnologías de la información y comunicación	NA	NA	30%	60%	100%
			2.1. Realizar la autoevaluación del plan de estudios del programa de Antropología Social (AS).	5. Entrega de la autoevaluación del PA de Antropología social a COAPEHUM	50%	100%	100%	100%	100%
			2.2. Organizar la comisión para visita de los pares evaluadores de COAPEHUM. 2.3. Atender la visita de pares evaluadores COAPEHUM	6. Obtener la acreditación de la licenciatura en antropología social	50%	100%	100%	100%	100%
			2.4. Realizar una agenda de trabajo con los miembros de las Academias de los PA acreditados para atender las observaciones realizadas por COAPEHUM  2.5. La planta docente y de investigadores en CC colaboran para mantener la acreditación de las licenciaturas	7. El 100% de la matrícula pertenece a un PA de calidad	25%	75%	100%	100%	100%

			2.6. Atender las recomendaciones de COAPEHUM del PA de arqueología.		20%	40%	60%	80%	100%
			2.7. Atender las recomendaciones COAPEHUM de los PA de Antropología lingüística, Antropología Histórica y Antropología Social	NA	10%	40%	70%	90%	
Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad	3. Obtener la re – acreditación del PA de arqueología.	3.1. Gestionar los recursos para la re – acreditación de la licenciatura en arqueología.	8. Se obtiene la Reacreditación del PA de arqueología			100%		
			3.2. Firmar el contrato para la re – acreditación del PE de arqueología				100%		
			3.3. Realizar el reporte de seguimiento a las recomendaciones y la autoevaluación para entrega al organismo acreditador				50%	100%	
			3.4. Entrega de autoevaluación para re acreditación del PE de arqueología				50%	100%	
			3.5. Visita de re acreditación para el PA de Arqueología	9. El PE es reconocido por su calidad.					100%
		4. Adecuar los Planes Educativos al MEI para una trayectoria idónea.	4.1. Adecuar el plan de estudios de Arqueología y Antropología Lingüística a las necesidades formativas y lógico pedagógicos para optimizar las trayectorias escolares de los alumnos.	10. Aprobación en JA de la adecuación de los 2 Planes de estudios		50%	75	100%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		5.1. La contratación y permanencia del personal académico se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos.	11. 100% de la contratación personal se realiza en apego a la normatividad institucional con estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional.	100%	100%	100%	100%	100%
		5. Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y con formación pedagógica acorde al Modelo Educativo Institucional, que garantice la enseñanza apegada a la realidad. Que cuente con un perfil apropiado para el cumplimiento de sus funciones.	5.2. Atraer nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica 5.3. La incorporación de nuevos académicos debe cumplir con los requisitos para obtener el reconocimiento PRODEP y el SNI para la creación de por lo menos 1 CA y con ello atraer recursos a través de proyectos de investigación	12. 100 % de Contratación de PTC cuenta con grado de doctorado			100%	100%	100%
			5.4. Gestionar cursos ProFA para la actualización y/o mejora de la práctica docente de los académicos de la Facultad.	13. 2 (dos) cursos ProFa anual para la actualización pedagógica de los docentes		100%	100%	100%	100%
			5.5. A partir de la identificación del número de PTC existentes; de la proyección de los nuevos PTC; de los grados académicos obtenidos o por obtener y las líneas de generación y	14. 40 % de los PTC adscritos a la facultad participan en el PRODEP.		25%	50%	100%	

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		aplicación que se cultivan en cada una de las carreras, se considera factible el Incremento en el número de PTC que obtienen los reconocimientos de PRODEP, del SIN así como la formación y mantenimiento de la consolidación de los Cuerpos Académicos.	15. Incrementar un 15% los académicos incorporados al SIN.			25%	25%	25%
		5.6. Identificación de necesidades de formación disciplinaria y pedagógica de la planta docente de tiempo completo, asignatura base y académicos de nueva incorporación, por ejemplo “Sistemas de información geográfica (SIG)” por parte del INEGI., así como de otras herramientas electrónicas de apoyo a la investigación	16. 2 (dos) nuevo CA registrado en la categoría de <i>En formación</i> .			50%	100%	100%	
		5.7. El profesorado de Tiempo Completo, obtiene el grado académico de doctorado en el área disciplinaria.	17. 2 (dos) cursos de formación disciplinaria y pedagógica.			100%	100%	100%	
			18. 4 (cuatro)	académicos de carrera de tiempo completo,	obtienen el grado de doctor	en el área de formación disciplinaria.	75%	100%	

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		5.8. Se promoverá la capacitación y uso de las nuevas tecnologías para la enseñanza implementando prioritariamente la plataforma EMINUS.	19. 80% de la planta académica utiliza la plataforma EMINUS en su quehacer docente	15%	30%	50%	75%	100%
			5.9. Sensibilizar a los docentes respecto al aprendizaje y el fortalecimiento de lenguas extranjeras	20. 30% de la planta docente asiste o participa en cursos para certificarse en una lengua extranjera		25%	50%	75	100%
			5.10. Se brindará el apoyo para que el profesorado desarrolle investigaciones relacionadas con la disciplina, a partir de las LGAC que cultiva, y cuente con el apoyo para para la difusión en foros, congresos, simposios, así como el fomento a la publicación.	21. El 50% de la planta académica difunde sus LGAC en foros , congresos, simposios y realiza publicaciones		30%	50%	50%	50%
		6. Mantener y promover de manera continua el trabajo colegiado para el fortalecimiento de redes académicas, regionales, nacionales e internacionales	6.1. Identificar las posibilidades de intercambio de académicos para la realización de estancias cortas de docencia e investigación en escuelas y facultades de antropología en el nivel nacional e internacional.	22. Formalizar al menos 2 estancia corta anuales de docencia e investigación en otras IES nacionales		25%	50%		100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		6.2. Mantener el trabajo colegiado de las academias de carrera de las cuatro licenciaturas, además de revitalizar la academia interna del AFBG y la reactivación de la Academia de Investigación a nivel de Facultad.	23. Reactivar el trabajo colegiado de 2 academias dentro de la Facultad			50%	100%	100%
			6.3. Fortalecer el trabajo académico colegiado generado a partir de los foros de investigación de cada una de las carreras de licenciatura, mediante la presentación de avances de la investigación que cada académico desarrolla en el marco de las líneas de investigación declaradas en el plan de estudios.	24. 4 (cuatro) presentaciones anuales de avances de investigación			50%	100%	100%
			6.4. Mantener y promover de manera continua la visita de académicos especialistas externos nacionales y extranjero a los PA y el posgrado de la Facultad para que ofrezcan conferencias sobre tópicos y campos emergentes de la antropología para el fortalecimiento de las LGA y el mejoramiento en la formación de los estudiantes	25. 4 (cuatro) conferencias de académicos externos reconocidos a nivel nacional y/o internacional			100%	100%	100%
			6.5. Mantener la participación de académicos externos que colaboran en la dirección, asesoría y presentación de los trabajos recepcionales que elaboran los estudiantes.	26. 4 (cuatro) académicos externos dirigen o asesoran trabajos recepcionales			100%	100%	100%

Eje I: Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad		6.6. Se continuará impulsando el trabajo de los investigadores de las diversas instancias de la Universidad de tiempo completo, bajo el concepto de diversificación de carga académica y su integración a CA que permitan el desarrollo de LGAC.	27. 10 (diez) Investigadores imparten carga docente como complemento	100%	100%	100%	100%	100%
			6.7. Permanecer de forma activa en las redes nacionales (Red MIFA, Red Nacional de Escuelas y Facultades de Filosofía, letras y Humanidades).e internacionales (RedIC) existentes	28. Al menos 2 participaciones anuales en alguna de las redes de la que se es miembro	100%	100%	100%	100%	100%
			6.8. Se mantendrá y fortalecerá el trabajo de colaboración interno a la UV, entre la Facultad de Antropología y el Instituto de Antropología, el Museo de Antropología, las Facultades de Biología, Pedagogía, Ciencias Agrícolas, Idiomas, y las que sea oportuno y viables en su implementación	29. Al menos 2 trabajos recepcionales asesorados de manera conjunta	100%	100%	100%	100%	100%

			7.1. Implementar la herramienta PLANEA (sistema institucional para la programación académica), como estrategia de apoyo y seguimiento al estudiante, mediante una oferta educativa acorde a la trayectoria escolar estándar para el egreso en ocho periodos escolares, pero que les permita contar con diversas opciones para ajustar la carga académica.	30. El 100% de la planta académica utiliza la herramienta PLANEA	25%	50%	75%	100%	100%
Eje 1 Liderazgo académico	Apoyo al estudiante		7. Ofrecer al 100% de los estudiantes de la Facultad de Antropología servicios educativos reconocidos por su calidad por organismo de acreditación externo con estrategias de apoyo para un acompañamiento en el total de su trayectoria para procurar una terminación oportuna de sus estudios.	7.2. Promover la participación en el programa interno de inducción a la Facultad de los alumnos de nuevo ingreso, en la que se integrarán actividades relacionadas con la introducción general a los estudios universitarios y la disciplina antropológica en todas las temáticas que se cultivan en la facultad.	31. El 100% de los alumnos de nuevo ingreso asiste al programa de inducción	50%	75%	100%	100%
			7.3. Mejorar la eficiencia terminal de los programas educativos mediante el seguimiento y retención de los alumnos en el programa educativo.	32. 100% de los estudiantes reciben seguimiento a través del SIT	25%	50%	75%	100%	100%
			7.4. Proporcionar oferta educativa adicional como mecanismo para atender la reprobación y disminuir la tasa de deserción, los cuales serán desarrolladas bajo la modalidad de EE.	33. 4 nuevas secciones de EE		100%	100%	100%	100%

Eje 1 Liderazgo académico	Apoyo al estudiante		7.5. Detectar de manera permanente las necesidades de ampliación de la oferta educativa disciplinaria, así como de la oferta de educación continua y de los nuevos campos emergentes en la investigación antropológica y arqueológica.	34. Al menos 2 cursos de educación continua anual	50%	100%	100%	100%	100%
			7.6. Promoción permanente de las diversas oportunidades de apoyo en la asignación de becas dirigidas a los estudiantes tanto internas como externas, como son las becas de manutención, las becas de la iniciativa privada, fundaciones sin fines de lucro y gubernamentales.	35. Difusión en por lo menos 4 medios de comunicación oficiales.	50%	75%	100%	1005	
			7.7. Promover la movilidad estudiantil para el desarrollo de investigaciones, el servicio social, la vinculación, la titulación, como becarios CONACyT, entre otros.	36. Difusión en por lo menos 4 medios de comunicación oficiales	50%	75%	100%	100%	
Eje 1 Liderazgo académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	8. Favorecer el desarrollo cultural y científico de los estudiantes a partir de la vinculación e intervención en la sociedad, para contribuir a mejorar la calidad educativa y la formación de los futuros profesionales y ciudadanos del mundo.	8.1. Estimular la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, desarrollados en la facultad, institutos y centros de investigación para el desarrollo de su formación profesional	37. Por lo menos 10 estudiantes participan en proyectos de investigación generados en la Facultad, Institutos, museo y centros de investigación.	100%	100%	100%	100%	

			8.2. Participación de los estudiantes en programas como el Verano de la Ciencia, 24 horas de innovación, movilidad nacional e internacional, Brigadas Universitarias	38. Por lo menos 1 estudiante por programa educativo y posgrado participa en programas de innovación	50%	50%	75%	100%	100%
Eje 1 Liderazgo académico	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.		8.3. Utilizar las Tic's disciplinarias y el Software Libre disponible para el desarrollo de la investigación antropológica y arqueológica, como son las herramientas "Qgis", "Mapa digital de México" de INEGI, PRAAT, Transcriber y el programa MAXQDA, la herramienta Atlas Ti; Ethnologue, entre otros, que dotarán a los estudiantes de los saberes digitales.	39. Al menos cinco secciones de EE utilizan Software Libre para la formación profesional.	50%	75%	75%	100%	1005
			8.4. Estimular la participación en certámenes que permitan la difusión de los resultados de investigación de los estudiantes, mediante la elaboración de trabajos recepcionales de calidad.	40. Participación de estudiantes en al menos 2 convocatorias a la mejor tesis.	100%	100%	100%	100%	100%
			8.5. Incentivar la participación de la comunidad académica para publicar en revistas indexadas	41. Difundir la convocatoria de por lo menos 1 revista indizada			100%	100%	100%

			1.1. Participar en foros multidisciplinarios con especialistas destacados sobre temas emergentes de atención prioritaria.	42. El 10% de los académicos y estudiantes participan en foros multi-disciplinarios respecto a temas emergentes		25%	50%	75%	100%
Eje II. Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	1. Establecer una relación permanente con los sectores público, social y empresarial. Contribuyendo a la formación integral del estudiante y al reconocimiento de la Universidad como participe social	1.2. Planeación, la organización y evaluación y registro de todas las acciones de vinculación que se implementan en la Facultad, las cuales estarán estrechamente articuladas con las EE de Vinculación a la Comunidad que se declaran en los planes de estudios de las cuatro carreras de la Facultad.	43. 1(uno) registro de actividades vinculación de la facultad			50%	75	100%
			1.3. Los estudiantes participan al menos en un programa de vinculación a la comunidad durante su estancia en la Facultad y participarán en ello una vez hayan cumplido con el 70% de los créditos totales de la carrera.	44. 50% de los estudiantes de la Facultad participan en programas de vinculación con la comunidad		50%	75%	100%	100%
			1.4. Los alumnos de la carrera de Arqueología realizarán al menos una actividad de vinculación a la comunidad durante su estancia en la Práctica de Campo, procurando hacer el programa y la actividad con los centros escolares y niveles educativos de la región, la casa cultural o ejidal, o salón social, u otro espacio para la difusión de la cultura.	45. 50% de los estudiantes de la licenciatura en arqueología se vinculan con la comunidad durante las prácticas de campo para la difusión de la cultura		25%	50%	75%	100%

<p>Eje II. Visibilidad e Impacto Social</p>	<p>Vinculación y responsabilidad social universitaria</p>		<p>1.5. Impulsar a los alumnos de las carreras de Antropología Social, Antropología Histórica y Antropología Lingüística a realizar proyectos de vinculación; de difusión y el Servicio Social en el entorno inmediato, para contribuir al análisis de las problemáticas sociales y las posibilidades de intervención desde el campo de la antropología.</p>	<p>46. 50% de los estudiantes de las licenciaturas de Antropología Social, Antropología Histórica y Antropología Lingüística realizan actividades de vinculación; de difusión y el Servicio Social en su entorno inmediato.</p>		25%	50%	75%	100%
			<p>1.6. Se generarán actividades de colaboración con las Casas de la Universidad y otros sectores de la comunidad para la generación de proyectos en los que se participe con mediante, prácticas de campo, vinculación y difusión y el Servicio Social.</p>	<p>47. 10 estudiantes de la facultad colaboran en las Casas UV</p>		40%	60%	100%	100%
			<p>1.7. Se generan actividades de vinculación y difusión en el marco de los programas universitarios de sustentabilidad</p>	<p>48. Por lo menos 1 actividad dirigida a temas de sustentabilidad</p>		25%	50%	100%	100%

Eje II. Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad social universitaria		1.8. Se fomentará la recepción de estudiantes de otras disciplinas para que participen en el programa educativo en calidad de prestadores de SS, provenientes de pedagogía, sistemas computacionales, administración, por mencionar algunos.	49. Al menos 2 estudiantes de otras IES prestan servicio social en la facultad			50%	100%	100%
			1.9. Identificar mediante el diagnóstico, las necesidades de oferta educativa extraordinaria y de tópicos selectos mediante la implementación de la educación continua en donde se priorizará la formación de los estudiantes y profesores, al tiempo que esta es una opción para el público general, lo que permitirá la distribución de conocimiento pero también generar recursos extraordinarios.	50. Se imparte al menos 1 curso de Educación Continua		50%	100%	100%	100%
			1.10. Mediante el trabajo de academia y actualización de los programas de EE y la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje se revitalizará el uso y consulta del material bibliográfico impreso y digital dispuesto en los principales repositorios de acceso para los estudiantes de la facultad: biblioteca "Carlo Antonio Castro", la USBI y el portal Web Universitario.	51. Se entregan 4 (cuatro) listados anualmente de los recursos bibliográficos utilizados en la EE de la Facultad a los repositorios Institucionales		100%	100%	100%	
			1.11. Impulsar la participación en publicaciones reconocidas	52. Al menos 4 participación de					

			por su calidad, tanto en medios físicos como electrónicos como por ejemplo, la revista digital de Humanidades dependiente de la DGAAH.	docentes o estudiantes en publicaciones reconocidas por su calidad		100%	100%	100%	100%
	Emprendimiento y egresados	2. Diseñar un programa de seguimiento a los egresados los programas académicos de la facultad	2.1. Incorporación de la Facultad al sistema institucional de Seguimiento a egresados, de acuerdo a las dimensiones, categorías e indicadores que la integrarán para su incorporación a partir de la matrícula 2013 en adelante.	53. 1(uno) programa de seguimiento a egresados.		50%	75%	100%	
	Internacionalización e interculturalidad.	3. Promover la colaboración interna y externa; así como la movilidad e intercambio académico. Añadiendo la multi e interculturalidad en las funciones sustantivas y adjetivas,	3.1. La Facultad de Antropología continuará trabajando en el marco de los convenios que nivel institucional se instauren con IES locales, regionales, nacionales e internacional para la participación activa en la movilidad académica de estudiantes.  3.2. Identificar programas en los que sea viable el intercambio de académicos.	54. Al menos 5 estudiantes de la facultad participando en la convocatoria PROMUV para movilidad nacional o internacional  55. Por lo menos 1 académico realiza estancia corta para la investigación, la docencia, la capacitación disciplinaria o pedagógica.	50%	50%	75%	75%	100%

			3.3. Se reforzará la difusión de la oferta educativa de la Facultad de Antropología, a través de los esquemas institucionales oficiales como son: La página Web Institucional, el sitio web de la Facultad, en el evento “el día de las humanidades”, en el evento institucional Expo-orienta UV; Orienta Humanidades y las redes sociales que decida el colegiado de la Facultad.	56. El 100% de la matrícula de nuevo ingreso tiene como primera opción alguna de las licenciaturas de la facultad.		25%	50%	75%	100%
Eje III. Gestión y gobierno	Financiamiento	1. Garantizar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia basada en resultados.	1.1. Los recursos financieros destinados a la facultad se ejercerán a partir de la programación anual que se realice mediante el Programa Operativo Anual, destinado los recursos a las funciones sustantivas y a la obtención de recursos que permitan el trabajo académico y administrativo.	57. Elaboración de 3 (tres) POA por fondos administrados	100%	100%	100%	100%	100%
	Infraestructura física y tecnológica	2. Procurar una planta física y tecnológica eficiente que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión	2.1 Se implementará un programa de seguimiento a la planta física de la Facultad que contemple el mantenimiento de inmueble menor.	58. se realizan 2 levantamientos de inventarios anuales	100%	100%	100%	100%	100%
			2.2. Adquisición de equipo para el remplazo y complemento de mobiliario de apoyo a la docencia, la investigación, la tutoría y la gestión académica.	59. Realizar por lo menos 2 gestiones anuales para la compra de equipo para reemplazo.		100%	100%	100%	100%

			2.3. Se implementará el programa de seguimiento de los bienes muebles, mobiliario y equipo de la facultad que basado en la planeación estratégica permita organizar, controlar y evaluar la infraestructura para la actividad académica	60. Se realiza 1 (uno) plan de seguimiento de bienes.			100%	100%	100%
--	--	--	---	---	--	--	------	------	------

### **III Seguimiento y evaluación**

Uno de los principales esquemas que se han seguido al interior de la Facultad ha sido el informe anual de la gestión directiva, ya que aglutina los principales logros y los retos que se presentan año con año, además de que esta práctica está respalda en la legislación Universitaria vigente. Este informe que se desarrolla a manera de autoevaluación permite o sirve de base para el informe a que su vez, se elabora conforme a los esquemas establecidos por la universidad para la integración del informe anual que se elabora a nivel de la actual gestión rectoral.

En la Facultad de Antropología, una de las estrategias clave para el trabajo académico es la vigorización permanente de la vida colegiada, es decir que los órganos colegiados son espacios permanentes de planeación a través de la discusión, el acuerdo, la crítica y la evaluación de las diferentes actividades relacionadas con el funcionamiento de la Facultad. Es así que el seguimiento estará distribuido en diferentes órganos de decisión y consulta como es el H. Consejo Técnico de la Facultad y las cuatro Academias de Carrera a nivel de licenciatura, el comité académico de la Maestría, así como las Coordinaciones de Tutorías y el trabajo que hacen de manera permanente las Jefaturas de Carrera.

El proceso de evaluación estará encaminado en tres sentidos o aspectos que convergen, el primero la evaluación con fines de actualización de los planes y programas de estudios de las cuatro licenciaturas y del posgrado. El segundo el seguimiento y atención a las recomendaciones del COAPEHUM para el fortalecimiento y consolidación de la calidad educativa que se ofrecen en la Facultad y prepararse con la mayor anticipación posible a la Re-acreditación de los PE de la Facultad y el tercero, en función a la rendición de resultados académicos y cuantas financieras.

## Referencias

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Antropología Social, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Antropología Histórica, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Antropología Lingüística, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Estudios de Licenciatura en Arqueología, Escolarizado, Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2000). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2013 – 2017 (PLADEA), Facultad de Antropología-Xalapa, Veracruz, Sistema Escolarizado.

Universidad Veracruzana (2017). *Plan General de Desarrollo 2030*. Recuperado de <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2014). *Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021. Pertenencia y Pertinencia*. Recuperado de <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Universidad Veracruzana (2018). Series Históricas 2008-2017, Secretaría de Desarrollo Institucional, actualización al 11 de enero 2018, disponible en [https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2018/01/Series-Historicas-2017\\_2018-Final.pdf](https://www.uv.mx/informacion-estadistica/files/2018/01/Series-Historicas-2017_2018-Final.pdf)

## Fuentes electrónicas

<https://www.uv.mx/sociologia/avisos-y-eventos/orienta-humanidades-2018/>

## (Anexo I)

Programas Educativos	EVALUACIÓN	ACREDITACIÓN	
	PE Evaluado (Nivel – CIEES)	COPAES (opciones).	Resultado
Antropología Social	Evaluación diagnóstica: 07/12/1995 (Nivel 2) 1er Seguimiento: 18/11/2002 (Nivel 2) 2º Seguimiento: 18/01/2008 (Nivel 1)	COAPEHUM	En espera de resultado al corte de agosto 2018
Antropología Histórica	Nivel 1 Evaluación diagnóstica: 18/01/2008	COAPEHUM	Acreditado en 2018
Antropología Lingüística	Nivel 1 Evaluación diagnóstica: 18/01/2008.	COAPEHUM	Acreditado en 2018
Arqueología	Nivel 1 Evaluación diagnóstica: 18/01/2008.	COAPEHUM	Acreditado en 2017
Maestría en Antropología	Asignación de registro:	PNPC - CONACyT	Del ___al ___